

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Suscripción por Convenio de Cooperación para la promoción de
Educación Continuada anual y/o renovación

Institución: Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Categoría de servicios: Entidades Educativas nacionales e internacionales

Nombre: Suscripción por Convenio de Cooperación para la promoción de Educación Continuada anual y/o renovación

Dirección: Calle Nueva N 1, #130 Col. Escalón, San Salvador, correo electrónico: educacion@cvpcpa.gob.sv y número directo del Área 2281-7820/7821

Horario: De 7:30 a.m. a 3:30 p.m. sin cerrar al mediodía

Tiempo de respuesta: 30 días hábiles máximo

Área responsable: Educación Continuada

Encargado del servicio: Jefe del Departamento

Descripción: El Consejo da seguimiento a la LREC Artículo 36, literal q) y la Norma de Educación Continuada numeral 8.2, para la acreditación de horas de educación continuada de los auditores y contadores inscritos en el Consejo.

Requisitos generales:

1. Credencial vigente del representante legal.
2. Estatutos vigentes de la entidad superior.
3. DUI y NIT de representante legal.
4. Copia de NIT y NRC de la entidad superior.

Costo: US\$250.00